

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión celebrada el 8 de octubre de 2024.
- III. Dar cuenta con la correspondencia.
- IV. Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo. Primero, a efecto de que ordene a la brevedad al Secretario de Obra Pública, Juan Pablo Pérez Beltrán, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial la arquitecta Maura Mónica Rangel Aguilar para que de acuerdo con sus atribuciones se exija *al contratista* el cumplimiento de la cláusula décimo tercera del citado contrato; misma que hace referencia sobre la obligación que tiene *el contratista* de adoptar para la previsión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales, medidas preventivas y de orientación, que se requieran para evitar los riesgos que se corran por la obra que se realiza, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por *el contratista*; por lo que el suministro y colocación de los rótulos de la obra y toda la señalética informativa y preventiva que requiera la misma, será conforme a los lineamientos señalados por *la Secretaría*; segundo, para que a través de la Secretaría de Obra Pública conforme a sus atribuciones verifique si la obra objeto del contrato se está ejecutando por *el contratista* conforme al programa de ejecución pactado y comparará periódicamente el avance de esta; conforme los términos contemplados en la cláusula décimo sexta del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291. Asimismo; y en caso de ser aplicable se realicen las retenciones contempladas o en su caso se hagan efectivas las sanciones referidas en la cláusula anteriormente mencionada; y tercero, para que a través de la Secretaría de Obra Pública informe sobre la efectividad de las acciones en materia de obra pública que actualmente se implementan, así como los mecanismos y estrategias planteadas para el fortalecimiento de estas, con la finalidad de que la ejecución de las obras públicas realizadas dentro del estado de Guanajuato se desarrolle conforme a las normas, proyectos y plazos de ejecución evitando así poner en riesgo de manera innecesaria la salud y seguridad de los ciudadanos nacionales y extranjeros que visitan el Estado de Guanajuato (ELD 13/LXVI-PPA) y, en su caso, acuerdos.

- V.** Acuerdos para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción XLVII bis 2 al artículo 2; una fracción XX al artículo 19, recorriéndose en su orden la subsecuente; una fracción IV al artículo 51; y un artículo 51 bis, recorriéndose en su orden el actual al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 753/LXV-I).

- VI.** Seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 752/LXV-I) y, en su caso, acuerdos.

- VII.** Propuesta de la presidencia, sobre el día y la hora en que sesionará la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública y, en su caso, acuerdos.

- VIII.** Asuntos generales.